



ACTA NUMERO DOCE NOVENTA Y OCHO (12-98) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas del día veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el salón de sesiones del Centro Universitario de Oriente para celebrar reunión ordinaria los miembros del Consejo Regional Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Presidente; Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso, Coordinador Académico; Ing. Agr. Rodolfo Augusto Chicas Soto, Licda. Ester Palacios Castañeda, representantes de los catedráticos; TPP Luis Martín Bolvito Lucas, TAE Daniel Enrique Alvarez Ruiz, TAE Edwin Ronald Paiz Rosas, Representantes Estudiantiles y Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, quien funge como Secretario, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 11-98 de Consejo Regional
2. Correspondencia
3. Informes
4. Autorizaciones

Dicha agenda fue aprobada.

SEGUNDA: Lectura y aprobación del Acta No. 11-98 de Consejo Regional

TERCERO: Correspondencia

- 3.1 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro
De: M.V. Raúl Jáuregui Jiménez
Fecha: 7 de mayo de 1998
Asunto: Expediente de la TPP Ana Elizabeth Samayoa de Velásquez, en donde se asigna para esta Unidad Académica como apoyo de Laboratorio de Diagnóstico Veterinario, del 18 de mayo al 30 de noviembre de 1998.
- 3.2 A: Consejo Regional
De: Ing. Agr. Mario Díaz
Fecha: 14 de mayo de 1998
Asunto: Transcripción del Punto Sexto, inciso 6.2 del Acta No. 4-98 de la sesión celebrada por Coordinación Académica el 25-04-98, solicitud de equivalencias de la estudiante Lyliana Araceli Cervantes Juárez, Carrera Auditor Técnico.
- 3.3 A: Consejo Regional
De: Edgar Giovanni Zamora Morales, carnet 9540359; José Arturo López Miranda, carnet 9540344 y Jorge Ernesto Zavaleta Aragón, carnet 9540352.
Fecha: 19 de mayo de 1998
Asunto: Solicitan examen de graduación para la Carrera Técnico en Producción Agrícola, Extensión Izabal.
- 3.4 A: Consejo Regional
De: M.V. Hugo Danilo Dávila
Fecha: 19 de mayo de 1998

- Asunto: Convoque a concurso de oposición la plaza vacante dejada por el Lic. Zoot. Edgardo Guillén Rodríguez.
- 3.5 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro
De: Ing. Marco Vinicio Lee
Fecha: 13 de mayo de 1998
Asunto: Solicitud de autorización de impresión de informes finales de los siguientes estudiantes: Lesvia Yolanda Ramírez Ovalle, carnet 9540375; Oscar Eduardo Urrutia Castillo, carnet 9441007; Jacqueline Xiomara Zea Villalobos, carnet 9441084; Ilymy Leny Velásquez Conde, carnet 9441110; Rossana Mariela Castro Tobar, carnet 9440215; Brenda Janneth Ramírez Galdámez, carnet 9440220; Melvin Osorio López, carnet 9440226; Debbie Jeaneth Gillespie Galindo, carnet 9440196; Francisco Javier Cantoral Pinto, carnet 9440209; Mirza Maribel Marín Orellana, carnet 9440214; Claudia Elizabeth Marcos Barrera, carnet 9441001; Deysi Jesenia Morales Guerra, carnet 9441017; Zayda Verónica Estrada Gutiérrez, carnet 9441022; Joel Antonio Salguero Bardales, carnet 9440085; Donila Izabel Morales Oliva, carnet 9441145; Gerson Rodolfo Chacón Torres, carnet 9441021; Walter Francisco Guerra Pérez, carnet 8611993; Olivia Maribel Marroquín Whigto, carnet 9441132; Ericka Esperanza Zúñiga Méndez, carnet 9440233.

CUARTO: Informes

4.1 Del Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director:

- Asistió el lunes 18 de mayo en compañía del Ing. Agr. Mario Roberto Díaz, Licda. Mirna Carranza y Licda. Zaida Eunice Recinos de Vásquez, al área geográfica denominada El Límite que será otorgada por PLANAM y la Municipalidad de Concepción las Minas del Departamento de Chiquimula para que CUNORI la trabaje.
- El 6 de mayo estuvo en reunión con el Consejo Departamental de Chiquimula en donde el INAV informó que hay 60 millones para incentivos forestales y sólo hay 60 proyectos, el Gobierno otorgará Q 12,000.00 por Ha. Para tal fin y puedan participar personas individuales u organizaciones.
- Se finalizó el tanque de reserva de agua en la granja Pecuaria y se reparó la camioneta Toyota Hiace Blanca con un gasto de Q1,000.00; se repararon los frenos y closh del Jeep Toyota y queda pendiente el Dodge; se le cambiaron los espárragos del Mazda y el tren delantero del tractor.
- Estuvo en Guatemala para adquirir 50 libros para la Biblioteca del Centro, del fondo que hay para ello.

4.2 Del Ing. Agr. Mario Roberto Díaz, Coordinador Académico:

- En Coordinación Académico se requirió por parte del Lic. Gildardo Arriola sobre impartir un curso tutoría, denegando dicha tutoría y se solicita se indique lo procedente.

QUINTO: Autorizaciones

5.1 Convocatoria a Concurso de Oposición del Centro Universitario de Oriente y del Centro Universitario de Izabal.

El Consejo Regional CONVOCA a Concurso de Oposición a los interesados en impartir docencia en el Centro Universitario de Oriente o en el Centro Universitario de Izabal a partir de julio de 1998 a las siguientes plazas de Profesor Pretitular, según el Artículo 12 del Estatuto de la Carrera Docente, Parte Académica.

CARRERAS DE CUNORI, CHIQUIMULA

a) PLAZA DE PROFESOR PRETITULAR, TIEMPO COMPLETO: Licenciado en Zootecnia, para laborar impartiendo tres asignaturas por semestre relacionadas a la nutrición y producción animal, en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, además debe desarrollar investigación y realizar Extensión y Servicio de acuerdo a lo que se le encomiende por las autoridades, el salario mensual ofrecido es de Q4,312.00 más las prestaciones que otorga la Universidad, de julio a diciembre y/o de enero a junio, dependiendo la ubicación de las asignaturas en las que concurse, la plaza será a tiempo indefinido si se mantienen evaluaciones satisfactorias de su desempeño laboral de acuerdo al ECUPA.

CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL, PUERTO BARRIOS

a) TRES PLAZAS DE PROFESOR PRETITULAR, TIEMPO PARCIAL: para profesionales de las Ciencias Económicas con experiencia docente y de investigación para impartir dos asignaturas relacionadas con la economía, administración, administración financiera y mercadotecnia, el tiempo de contratación será de 3 horas diarias de lunes a viernes en horarios comprendidos de las 14:00 a las 22:00 horas de acuerdo al calendario de las asignaturas a impartirse, el salario mensual ofrecido es de Q1,617.00 de julio a diciembre o de enero a junio, dependiendo la ubicación de las asignaturas en las que se concurse; en forma indefinida si se obtienen evaluaciones satisfactorias de su desempeño laboral de acuerdo al ECUPA.

b) TRES PLAZAS DE PROFESOR PRETITULAR, TIEMPO PARCIAL: para Ingenieros Agrónomos con experiencia docente y de investigación para impartir dos asignaturas relacionadas con la producción agrícola, entomología, cultivos y suelos, el tiempo de contratación será de 3 horas diarias de lunes a viernes en horarios comprendidos de las 14:00 a las 22:00 horas de acuerdo al calendario de las asignaturas a impartirse, el salario mensual ofrecido es de Q1,617.00 de julio a diciembre o de enero a junio, dependiendo la ubicación de las asignaturas en las que se concurse; en forma indefinida si se obtienen evaluaciones satisfactorias de su desempeño laboral de acuerdo al ECUPA.

c) DOS PLAZAS DE PROFESOR PRETITULAR, TIEMPO PARCIAL: para profesionales de las ramas de Ingeniería, Química, Agronomía y Humanidades, con experiencia docente y de investigación para impartir dos asignaturas relacionadas con la topografía, dibujo, química y sociología, el tiempo de contratación será de 3 horas diarias de lunes a viernes en horarios comprendidos de las 14:00 a las 22:00 horas de acuerdo al calendario de las asignaturas a impartirse, el salario mensual ofrecido es de Q1,617.00 de julio a diciembre o de enero a junio, dependiendo la ubicación de las asignaturas en las que se concurse; en forma indefinida si se obtienen evaluaciones satisfactorias de su desempeño laboral de acuerdo al ECUPA.

EN LOS CONCURSOS DE OPOSICION SE EVALUARAN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

Artículo 18 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario:

- Capacidad académica
- Capacidad pedagógica
- Capacidad en investigación
- Curriculum Vitae

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE OPOSICION: Artículo 13 del Estatuto de la Carrera Docente, Parte Académica:

- 1.- Ser centroamericano
- 2.- Ser graduado o incorporado a la Universidad de San Carlos.
- 3.- Ser colegiado activo
- 4.- Estar en el goce de sus derechos civiles.

Los interesados en participar en los concursos deben presentar su Curriculum Vitae con las constancias debidamente legalizadas en las oficinas del Centro Universitario de Oriente a partir de la presente publicación hasta el día diez de julio de 1998 a las 15:00 horas, si se requiere

mayor información pueden comunicarse a los teléfonos 9420173, 9424679 ó a la Finca El Zapotillo, zona 5, Chiquimula.

5.2 Examen Especial de Graduación del estudiante José Arturo López Miranda, carnet 9540344.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante José Arturo López Miranda de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante José Arturo López Miranda, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las ocho horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Agr. Oscar Joel Rossales, Ing. Agr. José Adiel Robledo e Ing. Agr. Gumercindo Mejía Alvarado. **TERCERO:** El padrino de graduación es el Ing. José Adiel Robledo Hernández.

5.3 Examen Especial de Graduación del estudiante Jorge Ernesto Zavaleta Aragón, carnet 9540352.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Jorge Ernesto Zavaleta Aragón de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Jorge Ernesto Zavaleta Aragón, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las ocho horas con treinta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Agr. Oscar Joel Rossales, Ing. Agr. José Adiel Robledo e Ing. Agr. Gumercindo Mejía Alvarado. **TERCERO:** El padrino de graduación es el Ing. José Adiel Robledo Hernández.

5.4 Examen Especial de Graduación del estudiante Edgar Giovanni Zamora Morales, carnet 9540359.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Edgar Giovanni Zamora Morales de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Edgar Giovanni Zamora Morales, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las nueve horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Agr. Oscar Joel Rossales, Ing. Agr. José Adiel Robledo e Ing. Agr. Gumercindo Mejía Alvarado. **TERCERO:** El padrino de graduación es el Ing. José Adiel Robledo Hernández.

5.5 Examen Especial de Graduación de la estudiante Mirsa Maribel Marín Orellana, carnet 9440214.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Mirsa Maribel Marín Orellana de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente

cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Mirsa Maribel Marín Orellana, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Ing. Químico José Joaquín Herrera Rodríguez.

5.6 Examen Especial de Graduación de la estudiante Debbie Jeaneth Gillespie Galindo, carnet 9440196.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Debbie Jeaneth Gillespie Galindo de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Debbie Jeaneth Gillespie Galindo, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las diez horas con veinte minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Ing. Carlos Alberto Larios.

5.7 Examen Especial de Graduación de la estudiante Rossana Mariela Castro Tobar, carnet 9440215.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Rossana Mariela Castro Tobar de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Rossana Mariela Castro Tobar, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Ing. Carlos Alberto Larios.

5.8 Examen Especial de Graduación de la estudiante Zaida Verónica Estrada Gutiérrez, carnet 9441022.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Zaida Verónica Estrada Gutiérrez de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Zaida Verónica Estrada Gutiérrez, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las once horas con treinta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel

Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Lic. Humberto Teos Morales.

5.9 Examen Especial de Graduación de la estudiante Claudia Elizabeth Marcos Barrera, carnet 94401001.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Claudia Elizabeth Marcos Barrera de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Claudia Elizabeth Marcos Barrera, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las doce horas con cinco minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Lic. Humberto Teos Morales.

5.10 Examen Especial de Graduación de la estudiante Lesvia Yolanda Ramírez Ovalle, carnet 9540375.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Lesvia Yolanda Ramírez Ovalle de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Lesvia Yolanda Ramírez Ovalle, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las doce horas con cuarenta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Ing. Carlos Alberto Larios.

5.11 Examen Especial de Graduación de la estudiante Ericka Esperanza Zúñiga Méndez, carnet 9440233.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Ericka Esperanza Zúñiga Méndez de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Ericka Esperanza Zúñiga Méndez, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las catorce horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Ing. Fernando Enrique Castañaza Ruano.

5.12 Examen Especial de Graduación de la estudiante Olivia Maribel Marroquín Whigte, carnet 9441132.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Olivia Maribel Marroquín Whigte de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente

cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Olivia Maribel Marroquín Whigte, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las catorce horas con treinta y cinco minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Ing. Fernando Enrique Castañaza Ruano.

5.13 Examen Especial de Graduación de la estudiante Jacqueline Xiomara Zea Villalobos, carnet 9441084.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Jacqueline Xiomara Zea Villalobos de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Jacqueline Xiomara Zea Villalobos, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las quince horas con diez minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Ing. Sergio Alejandro Menjívar Gutiérrez.

5.14 Examen Especial de Graduación de la estudiante IImy Liny Velásquez Conde, carnet 9441110.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante IImy Liny Velásquez Conde de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante IImy Liny Velásquez Conde, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar.

5.15 Examen Especial de Graduación de la estudiante Donila Izabel Morales Oliva, carnet 9441145.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Donila Izabel Morales Oliva de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Donila Izabel Morales Oliva, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las dieciséis horas con veinte minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel

Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** La madrina de graduación es: Licda. Irma Yolanda Monroy.

5.16 Examen Especial de Graduación de la estudiante Deysi Yesenia Morales Guerra, carnet 9441017.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la estudiante Deysi Yesenia Morales Guerra de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación a la estudiante Deysi Yesenia Morales Guerra, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Lic. Humberto Teos Morales.

5.17 Examen Especial de Graduación del estudiante Oscar Eduardo Urrutia Castillo, carnet 9441007.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Oscar Eduardo Urrutia Castillo de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Oscar Eduardo Urrutia Castillo, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las diecisiete horas con treinta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es: Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar.

5.18 Examen Especial de Graduación del estudiante Walter Francisco Guerra Pérez, carnet 8611993.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Walter Francisco Guerra Pérez de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Walter Francisco Guerra Pérez, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las dieciocho horas con cinco minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son: Licda. Juana Isabel Galdámez y Lic. Byron Orlando Castañeda Franco.

5.19 Examen Especial de Graduación del estudiante Gerson Rodolfo Chacón Torres, carnet 9441021.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Gerson Rodolfo Chacón Torres de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Gerson Rodolfo Chacón Torres, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las dieciocho horas con cuarenta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** La madrina de graduación es: Licda. Juana Isabel Galdámez.

5.20 Examen Especial de Graduación del estudiante Joel Antonio Salguero Bardales, carnet 9441085.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Joel Antonio Salguero Bardales de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Joel Antonio Salguero Bardales, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las diecinueve horas con quince minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es el Ing. Fernando Enrique Castañaza Ruano.

5.21 Examen Especial de Graduación del estudiante Francisco Javier Cantoral Pinto, carnet 9440209.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Francisco Javier Cantoral Pinto de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Francisco Javier Cantoral Pinto, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las diecinueve horas con cincuenta minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es el Ing. Fernando Enrique Castañaza Ruano.

5.22 Examen Especial de Graduación del estudiante Carlos Lei Hong Sen Chacón, carnet 9440238.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Carlos Lei Hong Sen Chacón de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Carlos Lei Hong Sen Chacón, fijándose para el acto el Salón “Marco Vinicio Cerezo Arévalo” de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las veinte horas con veinticinco minutos

minutos. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es el Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar.

5.23 Examen Especial de Graduación del estudiante Melvin Osorio López, carnet 9440226.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Melvin Osorio López de CUNIZAB y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico, en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar título de TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; con fundamento en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Melvin Osorio López, fijándose para el acto el Salón "Marco Vinicio Cerezo Arévalo" de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, el día sábado veinte de junio del año en curso, a las veintiuna horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Licda. Juana Isabel Galdámez, Lic. Humberto Teos Morales e Ing. Marco Vinicio Lee Menjívar. **TERCERO:** El padrino de graduación es el Ing. Carlos Alberto Larios Alvarez.

5.24 Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y CUNORI para que la TPP Ana Elizabeth Samayoa de Velásquez labore en este Centro.

El Consejo Regional conoció el expediente de la TPP Ana Elizabeth Samayoa de Velásquez, en donde contiene el Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Centro Universitario de Oriente, para que labore en este Centro Universitario, por lo que este Organismo **ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar el Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y CUNORI, para que la TPP Ana Elizabeth Samayoa de Velásquez labore en el Centro Universitario de Oriente pagada por dicho Ministerio. **SEGUNDO:** Que las obligaciones de la TPP Ana Elizabeth Samayoa de Velásquez son labores de laboratorio, afines a su profesión.

5.25 Autorización de Equivalencias de Lyliana Araceli Cervantes Juárez, carnet 9540146.

Luego de conocer el Punto Sexto, Inciso 6.2 del Acta No. 4-98 de Coordinación Académica, con fecha 25 de abril de 1998, en el cual se emite opinión favorable para la equivalencia solicitada por el estudiante de la Carrera de Auditor Técnico, **Lyliana Araceli Cervantes Juárez**, carnet **9540146**, este Organismo, **ACUERDA:** Autorizar la equivalencia y enviarla a donde corresponda de la manera siguiente:

Cursos aprobados en Administración de Empresas

- Metodología de la Investigación Administrativa
- Socioeconomía

POR Cursos equivalentes en Carrera de Auditor Técnico

- Metodología de la Investigación
- Introducción a la Economía

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las diecisiete horas. Damos fe.

Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro

Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso

Ing. Agr. Rodolfo Augusto Chicas Soto

Licda. Ester Palacios Castañeda

TPP Luis Martín Bolvito Lucas

TAE. Daniel Enrique Alvarez Ruiz

TAE. Erwin Ronald Paiz Rosas

Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz